

REQUISITOS PARA SOLICITAR ADMISIÓN

Gracias por su interés en Boston School International. A continuación, el procedimiento a seguir y la lista de documentos a consignar para formalizar la solicitud de admisión:

1. Formulario de solicitud de admisión BSI
2. Acta de nacimiento original (Traducida al español para alumnos extranjeros)
3. Copia del pasaporte y cédula de identidad del alumno
4. 2 fotos carnet (4 x 3 cm)
5. Copia de pasaporte y cédula de identidad de los padres
6. Certificado de salud y copia de las vacunas
7. Formulario de Salud BSI
8. Calificaciones del último año aprobado (Autenticada y traducidas al español para estudiantes que vienen del extranjero)
9. Histórico de calificaciones (desde primer grado a la fecha y traducido al español)
10. Carta de buena conducta del colegio anterior
11. Solvencia administrativa del colegio anterior
12. Formulario de referencia escolar de BSI
13. Convalidación de calificaciones del Ministerio de Educación de Panamá (MEDUCA)*. Sólo para alumnos que escuelas fuera del sistema educativo panameño

Boston School podrá solicitar documentos adicionales durante el proceso de solicitud y admisión

***Proceso de convalidación de calificaciones ante el Ministerio de Educación de Panamá (MEDUCA) para alumnos que vienen del extranjero**

Requisitos:

- Calificaciones oficiales de colegios anteriores: Originales de todas las notas obtenidas desde primer grado hasta la fecha (en original y firmadas por la autoridad oficial del centro educativo).
- Autenticación (Apostilla) de las calificaciones del último año aprobado. Esto se puede hacer a través del Consulado Panameño en el país de origen y luego llevarlo al ministerio de Relaciones Exteriores en Panamá o con la apostilla del país de origen.
 - Si el país de origen está ubicado en Asia u Oriente Medio, los documentos deben ser autenticados por el Ministerio de Educación del país de procedencia.
 - Al llegar a Panamá, debe solicitar una certificación a la Cancillería que indique que Panamá no tiene **representación diplomática** en ese país.
- Las calificaciones de colegios en el extranjero deben venir acompañadas de la escala de equivalencias, indicando la mínima nota para aprobar la materia.
- Los créditos deben contener las calificaciones obtenidas en cada materia cursada, la carga horaria y la distribución del período escolar en el país de procedencia.
- Original y copia del pasaporte
- Original y copia del acta de nacimiento (traducida al español)

